



JUL. 1939

145158

EB/.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción, por diez años, por: " Procedi -
miento para la fabricación de pastillas de jabón con inscripcio -
nes de todas clases indestructibles por lavado " a favor de Don
Karl BRANDMANN, de nacionalidad alemana, con residencia en Madrid
(España) calle del Marques del Riscal, No. 5, 2ª, izq.

=^=^=^=^=^=^=^=^=^=^=^=^=^=^=^=

5

10

La fabricación de jabones con descripciones estampadas en la mis-
ma pastilla es ya conocida. Estas inscripciones tienen por objeto
casi en la mayoría de los casos el señalar la marca de fábrica
o la clase de jabón. Tiene el inconveniente de necesitarse un
troquel especial para cada modelo de inscripción, lo que encare -
ce el producto. Por otra parte, estas inscripciones, estampadas
en la misma masa de la pastilla y con su mismo color, resaltan
poquisimo y por lo mismo llaman poco o nada la atención de los
que se sirven del jabón, De aquí que el efecto perseguido de re -
clamo resulte practicamente nulo. A esto se añade el que la ins -
cripción desaparece a poco de utilizarse la pastilla.

El objeto del presente invento, aunque persigue el mismo fin de
propaganda y reclamo que las inscripciones antes aludidas, se di-
ferencia esencialmente de estas.



JUL. 1939

145158

2. -

En primer lugar permite el empleo de tintas de los mas diversos colores, con lo que puede lograrse con la maxima eficacia llamar la atencion de los que emplean el jabón. Estas inscripciones no se borran o desaparecen con el uso del jabón, como ocurre por ejemplo con las inscripciones estampadas, sino que por el contrario se conservan durante toda la duración de la pastilla. Para aplicarlas no se necesitan moldes ni instrumentos especiales de ninguna clase. Cualquier pastilla puede llevar la inscripción que se desee y una misma clase de jabon y una misma forma de pastilla puede proveerse de diversas inscripciones adecuadas para el fin perseguido. Asi por ejemplo, si se trata de una fabrica de jabones destinados a usarse en fondas u hoteles, el fabricante podra proveer a una fonda u hotel determinado con las inscripciones que cada uno de estos desee, bien sea con el nombre de la fonda u hotel, bien con algun reclamo particular, con la vista del edificio o balneario, de alguna de sus instalaciones originales, etc. etc. No existe limitación alguna por lo que se refiere a la forma o dibujo de la inscripción ni al numero o variedad de los colores. Asi una misma clase de jabon puede con la mayor facilidad y sin apenas aumento en los gastos, proveerse de una leyenda en español, alemán, italiano, etc. Naturalmente que las leyendas pueden ir siempre acompañadas de dibujos adecuados en negro o en colores.

Otra ventaja muy importante es la de que se pueden crear series de etiquetas artisticas y llamativas, como por ejemplo, escenas de cuentos de niños, de artistas predilectos de cine, figuras historicas, etc.

La propaganda y reclamo practicado hasta ahora en España con las pastillas de jabon se puede decir que carece en absoluto de arte. Lo contrario ocurre con los reclamos objeto del presente invento, los cuales permiten hacerse con el gusto artistico mas



145158

3. -

exquisito, de manera que la sola vista de la pastilla atraiga ya al consumidor y le incline a su adquisición.

Debemos insistir en el punto particular de que todos estos efectos de tanto interés y de tanta importancia, se consiguen del modo más sencillo y económico y sin que exista limitación alguna respecto a la clase del jabon, a su color, y al tamaño de las pastillas.

El procedimiento que permite conseguir todos los resultados antes apuntados, consiste en imprimir las inscripciones de reclamo sobre un papel adecuado de seda, con colores especiales indestructibles por los elementos químicos del jabon e inalterables al lavado, haciendo las impresiones bien en negro, bien en el número de colores que se quiera. Estas etiquetas se pueden recortar como se quiera después de impresas y aplicarlas luego sobre las pastillas o también se pueden suministrar en rollos y dividirse posteriormente conforme se van pegando sobre la pastilla. La cara de la pastilla sobre la cual se ha de colocar la etiqueta, se embadurna de antemano con una laca transparente y luego se deja secar. Las etiquetas impresas se humedecen por la cara que no lleva la impresión, se aplican luego sobre la pastilla de jabon y se fijan por medio de una pelota de goma o similar. Finalmente vuelven a embadurnarse de un barniz como anteriormente y una vez seco se recubren las etiquetas de una delgada capa constituida por una mezcla de parafina o cera. La operación final consiste en pulimentar la etiqueta, con lo cual se logra obtener un brillo adecuado.

Basta la descripción del invento, para darse inmediatamente cuenta de su importancia, Los enormes recursos con que hoy cuenta el arte de imprimir para fines de propaganda y de reclamo, pueden todos ellos aprovecharse en la industria de los jabones. Hasta ahora todos habien pensado en aprovechar estos recursos



L. 1939

145158

4. -

para la impresion de los papeles que envuelven las pastillas. Pero estos papeles tienen un inconveniente de que hay que quitarlos al empezar el uso de la pastilla y generalmente se tiran sin siquiera parar la atención en lo que contienen, el efecto por consiguiente, que persigue el reclamo puede decirse que resulta casi nulo. Todo lo contrario sucede con las inscripciones aplicadas según el presente procedimiento, ya que estas se conservan intactas todo el tiempo que dura la pastilla constituyendo por tanto un reclamo continuo. Como la pastilla tiene de por si un acabado atractivo, se pueden incluso suprimir los papeles de envoltura, lo que supone un ahorro considerable. Si se quiere preservar las pastillas de las influencias atmosfericas o del polvo, bastara envolverlas en un papel transparente, por ejemplo papel celofana, papel de seda, etc.

15

N O T A
=====

La presente solicitud de patente de Introducción, contiene los siguientes reivindicaciones:

1. - Procedimiento para la fabricación de pastillas de jabón con inscripciones de todas clases, indestructibles por lavado, caracterizado porque las inscripciones, reclamos, dibujos, etc., se imprimen sobre papel transparente y con tinta especial inatacable a los elementos quimicos del jabon e imborrables por lavado.
2. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque las inscripciones, dibujos, reclamos, etc., se imprimen en negro y con tinta de diversos colores inatacables por los alcalís.
3. - Un procedimiento según lo reivindicado en los pun -



5 JUL. 1939

145158

5. -

tos 1 y 2, caracterizado porque las inscripciones, rótulos, dibujos, etc., se pegan sobre las pastillas de jabon, cortandolos de antemano o suministrandolos en rollos que se cortan en el momento del pegado.

5 4. - Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizado porque la cara de la pastilla sobre la que ha de adherirse la etiqueta, se embadurna mediante un pincel con una laca transparente, y esta capa luego se deja secar.

10 5. - Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 4, caracterizado porque las etiquetas impresas se humedecen por la cara no impresa y por ella se aplican sobre la cara de la pastilla, provista de la capa de laca, y se fijan en ella mediante una pelota de goma o similar.

15 6. - Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 5, caracterizado porque las etiquetas, una vez aplicadas sobre la pastilla de jabón, se embadurnan de nuevo con un barniz inatacable por el agua.

20 7. - Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 á 6, caracterizado porque una vez seco el barniz se recubre la etiqueta de una delgada capa constituida por una mezcla de parafina y cera.

 8. - Un procedimiento según el punto 7, caracterizado porque la parte provista de la capa de parafina y cera recibe un abrillantamiento por pulimentado.

25 9. - Un procedimiento según los puntos 1 á 8, caracterizado porque las inscripciones y dibujos de la pastilla constituyen series sucesivas relacionadas entre sí.

30 10. - " Procedimiento para la fabricación de pastillas de jabón con inscripciones de todas clases indestructibles por lavado " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se detalla ampliamente en las reivindicaciones.



Jul. 1939

145158

6. -

Consta esta descripción de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Julio de 1939.
AÑO DE LA VICTORIA